

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

En el día de la fecha, en el aula 1.5, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Asunción Aragón Varo. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Mario Crespo Miguel. Manuel Antonio Díaz Gito. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. María Isabel Morales Sánchez. Lilyam Padrón Reyes. María Violeta Pérez Custodio. Joaquín Piñeiro Blanca. Pablo Pomar Rodil. Sandra Ramos Maldonado. Antonio Serrano Cueto.

Excusaron su asistencia:

Leonor Acosta Bustamante. Vicente Castañeda Fernández. Gerard Fernández Smith. Alberto Gullón Abao. José María Mariscal Chicano. Ana María Niveau de Villedary Mariñas. Martinè Marie Renouprez. Rafael Vélez Núñez.

Como miembros natos de la Junta de Facultad comunicaron al secretario delegación de voto: Vicente Castañeda Fernández, director del departamento de Historia, Geografía y Filosofía, delegó el voto en Cándido Martín Fernández. Martine Marie Renouprez, directora del departamento de Filología Francesa e Inglesa, delegó el voto en Rafael Galán Moya. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze, director del departamento de Filología Clásica, delegó su voto en Violeta Pérez Custodio.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de composición del equipo decanal en relación con el nuevo proyecto de Plan de Dedicación Académica (PDA) para el curso 2025-2026 que se adjunta como Anexo I

El Decano tomó la palabra para explicar la propuesta que se traía a la Junta de Facultad en relación con la petición del Vicerrectorado de Profesorado de composición del equipo decanal en base a lo que el proyecto del PDA establece para el curso 2025-2026. De la lectura del documento del Vicerrectorado, el Decano entiende y así lo expresó que la filosofía del mismo parece radicar en que una reducción de cargos puede entenderse como una mejora en la gestión, así como en el consiguiente ahorro y menor coste económico y sobre todo en una intención clara de primar la Calidad como factor de la gestión de los decanatos.

El Decano comentó que el proyecto del Vicerrectorado incluye la creación de un coordinador de centro, cuatro coordinadores de títulos, un responsable de calidad y un corresponsable de calidad. En ese sentido, desaparecen las coordinaciones de grados y másteres, así como

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	1/20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	1/20	

la coordinación de prácticas de empresa, quedando por tanto cerrada la bolsa de créditos del centro.

Ante esta estructura y ante la exigencia a fecha cerrada de que el decanato presente su propuesta, el Decano expuso la propuesta elaborada por el equipo decanal en la que se organizaban las cuatro coordinaciones de títulos en base a una estructura basada en la mayor afinidad temática de grados y másteres, de tal manera que a cada coordinación de título se le asignaría cuatro grados/másteres, teniendo en cuenta que los autoinformes pasarían a la nueva figura del responsable y corresponsable de calidad.

Tras la explicación, el Decano dio la palabra a diversos asistentes. Los profesores y profesoras Cándido Martín, Manuel Díaz Gito, Antonio Serrano, María Isabel Morales, Asunción Varo y Joaquín Piñeiro expusieron sus pareceres generándose un intenso debate en el que destacó la idea de rechazar la propuesta de PDA del Vicerrectorado argumentándose el problema que, entre otros, supondría la elaboración de los autoinformes por una sola persona y en la repercusión que la calidad de dichos informes tendría en los procesos de acreditación de los grados.

Ante la insistencia en elaborar una propuesta que acompañe a la negativa de la Junta de Facultad, se estimó por asentimiento de la Junta pedir que se aumentara a 8 las coordinaciones de título, así como que el Decano se dirigiera al Vicerrector para comunicar el rechazo por la Junta de Facultad de la cuestión tratada.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	2/20	

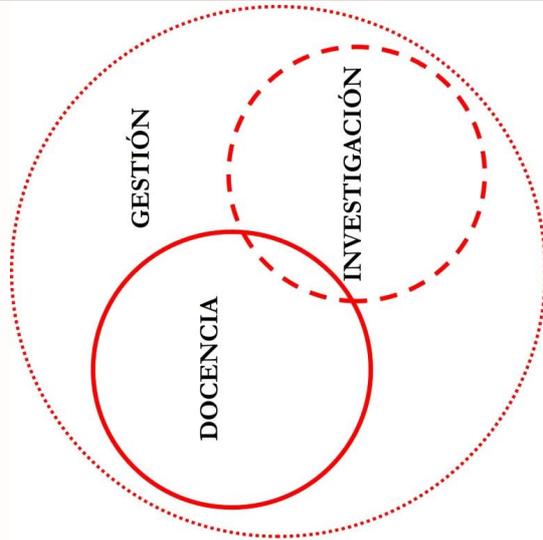
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	2/20	

Noviembre 2024

Plan de Dedicación Académica 25-26 Centros



Vicerrectorado de
profesorado



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	3/20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	3/20	

Plan de Dedicación Académica 25-26

Aspectos a mejorar respecto al PDA 24-25

Contexto año 2025 y curso 2025/2026

1. Situación económica → Modelo de Financiación (Indicadores)

2. Ley de Universidades para Andalucía (LUPA)

3. Calendario Planes de Ordenación Docente

4. Incidencias docentes al comienzo del curso



-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	4/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	4/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

2. Ley de Universidades para Andalucía (LUPA)

Artículo 36. Dedicación del profesorado universitario

4. Las universidades podrán reconocer:

- la actividad **investigadora** y de **transferencia**
- la **internacionalización**
- la dirección del **trabajo de fin de Grado (TFG)**, del **trabajo de fin de Máster (TFM)**, de las **tesis doctorales**, la tutorización de las prácticas externas
- la **docencia en inglés** en aquellas titulaciones que por su naturaleza **no** lo requieran.

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	5/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	5/20



3. Calendario Planes de Ordenación Docente

Instrucción de Coordinación de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Enero	Marzo	1. Oferta Optativas	Definir la oferta de optativas
		2. Nivelación	Definir las clases de nivelación
		3. Asignación asignaturas compartidas	Definir los Dptos responsables de las asignaturas compartidas
		4. Validación Plan Docente	Definir los grupos de actividad
		5. Grupos de Docencia en otro Idioma	Definir grupos adicionales por docencia en otro idioma
		6. PDA	Definir la capacidad docente final del PDI
		7. Solicitud de profesores (GOA)	Cubrir las necesidades docentes sobrevenidas (solo PS)
		8. Horarios de centros	Definir los horarios de los centros para poder realizar la asignación docente sin solapes de horarios
		9. Asignación Docente	Realizar el reparto docente entre el PDI del Dpto (incluir PSpc)
		10. Programa docente	Elaborar el programa docente de las asignaturas para el curso 25/26
Junio	Sept	11. Inicio contratación de profesorado	Inicio del proceso de contratación de PS (la firma de los contratos será en septiembre)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	6/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	6/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

4. Incidencias docentes al comienzo del curso

Estatutos → Los departamentos

Art. 13.4 y 5: decidir el profesorado que ha de impartir la docencia.

Art. 79.8: Aprobar los criterios de asignación de la docencia → Reglamento Régimen Interno.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2004, Instrucciones para garantizar la impartición de la docencia,

3. Vicerrector/a con competencias en ordenación académica, una vez consultados los Centros y Departamentos afectados , dictará las instrucciones precisas para introducir las medidas de ajuste de la Planificación Docente que puedan ser oportunas para que, **como prioridad, se imparta la docencia.**

Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas

Artículo 4 Corresponderá a los Departamentos articular los procedimientos necesarios para realizar la cobertura de modo **que no se interrumpa la impartición de la docencia afectada.**

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	7/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	7/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

4. Incidencias docentes al comienzo del curso

PDA

Artículo 8. Mecanismos para garantizar la impartición de la docencia

Artículo 9. Criterios para la asignación de docencia al profesorado

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	8/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	8/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

Aspectos a mejorar en el PDA 24-25

Artículo 6. La Capacidad Docente Final (CDF)

Artículo 8. Mecanismos para garantizar la impartición de la docencia

Artículo 9. Criterios para la asignación de docencia al profesorado

ANEXO IV: Horas equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs) .

2. Actividades de GESTIÓN

2.3. Gestión desarrollada en los Centros

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	9/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	9/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

Aspectos a mejorar en el PDA 24-25

Artículo 6. La Capacidad Docente Final (CDF)

Proporción de actividad docente grupal e individual en la CDF.

ADI: asignaturas de TFG/TFM y Prácticas Curriculares

Encargo docente de los centros → % de participación - Consejo de Gobierno (OJO!! no limitante)

ADI máxima de cada área de conocimiento (alumnos matriculados)

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	10/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	10/20



1. El servicio de ordenación académica realiza el análisis por titulación y se la envía a los centros
2. Los centros ajustan el reparto (**%Peso**) de las diferentes áreas y aprueban en junta de facultad el encargo docente de la asignatura de TFG, remiten el acuerdo a la COAPA y de aquí a Consejo de Gobierno para su aprobación, ese encargo es tan definitivo como el de cualquier otra asignatura.

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

cdg	id dpto	departamen	id area	área	teo	pract	créditos	peso
C144140	C144	DERECHO DE	140	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	16	36	5%
C141160	C141	DERECHO IN	160	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	44	33	77	11%
C141170	C141	DERECHO IN	170	DERECHO PENAL	41	29	70	10%
C141175	C141	DERECHO IN	175	DERECHO PROCESAL	28	44,5	72,5	11%
C134165	C134	DERECHO ME	165	DERECHO MERCANTIL	39	0	39	6%
C107130	C107	DERECHO PR	130	DERECHO CIVIL	79,5	3	82,5	12%
C107155	C107	DERECHO PR	155	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	15	0	15	2%
C107180	C107	DERECHO PR	180	DERECHO ROMANO	18	0	18	3%
C106125	C106	DERECHO PU	125	DERECHO ADMINISTRATIVO	40	12	52	8%
C106150	C106	DERECHO PU	150	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	48	0	48	7%
C106381	C106	DERECHO PU	381	FILOSOFIA DEL DERECHO	33,5	9	42,5	6%
C108135	C108	DISCIPLINAS	135	DERECHO CONSTITUCIONAL	50	18	68	10%
C108145	C108	DISCIPLINAS	145	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	10	2	12	2%
C108470	C108	DISCIPLINAS	470	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	15	6	21	3%
C110225	C110	ECONOMIA	225	ECONOMIA APLICADA	10	4	14	2%
C115345	C115	FILOGOIA F	345	FILOGOIA INGLESA	6	12	18	3%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	11/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	11/20



3. Cada curso, el SOAPP – Vic. Prof. elaborará un anexo al PDA, con las horas máximas reconocibles en ADI por área de conocimiento así como la distribución entre los diferentes títulos en función del encargo docente y el nº de alumnos matriculados.

0305	GRADO EN DERECHO		área	teo	pract	créditos	peso	TFG	horas TFG	
cdg	id dpto	departamen	id area	área	teo	pract	créditos	peso	TFG	horas TFG
C144140	C144	DERECHO DE	140	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	16	36	5%	8	32,2
C141160	C141	DERECHO IN	160	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	44	33	77	11%	17	68,3
C141170	C141	DERECHO IN	170	DERECHO PENAL	41	29	70	10%	16	64,3
C141175	C141	DERECHO IN	175	DERECHO PROCESAL	28	44,5	72,5	11%	16	64,3
C134165	C134	DERECHO ME	165	DERECHO MERCANTIL	39	0	39	6%	9	36,2
C107130	C107	DERECHO PR	130	DERECHO CIVIL	79,5	3	82,5	12%	19	76,4
C107155	C107	DERECHO PR	155	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	15	0	15	2%	3	12,1
C107180	C107	DERECHO PR	180	DERECHO ROMANO	18	0	18	3%	4	16,1
C106125	C106	DERECHO PU	125	DERECHO ADMINISTRATIVO	40	12	52	8%	12	48,2
C106150	C106	DERECHO PU	150	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	48	0	48	7%	11	44,2
C106381	C106	DERECHO PU	381	FILOSOFIA DEL DERECHO	33,5	9	42,5	6%	10	40,2
C108135	C108	DISCIPLINAS	135	DERECHO CONSTITUCIONAL	50	18	68	10%	15	60,3
C108145	C108	DISCIPLINAS	145	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	10	2	12	2%	3	12,1
C108470	C108	DISCIPLINAS	470	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	15	6	21	3%	5	20,1
C110225	C110	ECONOMIA	225	ECONOMIA APLICADA	10	4	14	2%	3	12,1
C115345	C115	FILOGIA F	345	FILOGIA INGLESIA	6	12	18	3%	4	16,1
					6	155	685,5		4	623,1
					ECTS	alum matr	tutelados	h/cto	horas	
					6	155	685,5	0,67	623,1	
			30305054	TRABAJO FIN DE GRADO						

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YY5QD4IEAI	Página	12/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	12/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

Artículo 8.- Mecanismos para garantizar la impartición de la docencia
Artículo 9.- Criterios para la asignación de docencia al profesorado

Aspectos a mejorar en el PDA 24-25

Artículo X. Asignación docente → Instrumento

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

✓ Responsabilidades

✓ Los criterios de asignación de docencia:

- Modelo de mínimos (anexo)
- Aprobado en C.D.
- Informado por COAPA
- Aprobado en C.G. → Regl. Reg. Int.
- Publicidad

✓ Consideraciones para la Asignación Docente del Departamento

- Agrupación de normas marco ya existentes
- Orden de los encargos docentes
 - Idioma
 - Adscripción
 - Responsabilidad de asignaturas

✓ Procedimiento de Asignación Docente del Departamento (ADD)

✓ Mecanismos para garantizar la impartición de la docencia

- Desarrollo de reglamentos existentes
- Como asignar la docencia los 15 días
- Como asignar la docencia cuando no se puede contratar PS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	13/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	13/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

Aspectos a mejorar en el PDA 24-25

ANEXO IV: Horas equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs) .

2. Actividades de GESTIÓN

2.3. Gestión desarrollada en los Centros

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	14/20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	14/20	

Plan de Dedicación Académica 25-26

2. Actividades de GESTIÓN

PDA 24 - 25

	HEDAs (h)
CENTROS	19.124 42%
RECTORADO	15.563 34%
DEPARTAMENTOS	8.836 19%
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	2.000 4%
	45.523

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	15/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	15/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

2.2. Gestión desarrollada en los Centros

PDA 24 - 25

Decano/a Director/a (CDF)	80
Secretario/a (HEDAs)	90
Vicedecano/a (HEDAs)	90
Coordinador/a de título (HEDAs)	48

CENTRO	Decano /a Director/a	Secretario/a	Vicedecanos/as	BOLSA	Sedes
Facultad de Ciencias de la Educación	1	1	4	520	0
Escuela Superior de Ingeniería	1	1	4	480	0
Facultad de Derecho	1	1	3	380	1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	1	4	480	2
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	1	1	3	380	0
Facultad de Filosofía y Letras	1	1	4	480	0
Facultad de Ciencias	1	1	3	380	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	1	1	3	200	1
Facultad de Medicina	1	1	3	170	0
Facultad de Ciencias del Trabajo	1	1	2	280	2
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	1	1	2	280	0
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	1	1	2	280	0
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	1	1	2	170	0
Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	1	1	2	170	0
Facultad de Enfermería	1	1	2	170	0

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	16/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	16/20



OBJETIVO PDA 25 - 26

**Reducir la dispersión de las
HEDAS: 180/150/120/90/60**

LUPA

Artículo 80. Profesoras y Profesores Sustitutas/os.

La contratación de profesorado para sustituir al PDI con derecho a reserva de puesto de trabajo que suspenda temporalmente la prestación de sus servicios o que impliquen una reducción de su actividad docente por:

- **permisos, licencias o situaciones administrativas,** incluidas las **bajas** médicas
- cubrir temporalmente un puesto de trabajo hasta que **finalice el proceso de selección** para su cobertura definitiva

Artículo 43. Profesorado sustituto

en los mismos términos que la persona a quien sustituye, **sin otorgar docencia en exceso al profesorado sustituto.**

se requerirá previamente **autorización mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Universidades**

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	17/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	17/20



Plan de Dedicación Académica 25-26

OBJETIVO PDA 25 - 26

106 Responsables de calidad



15 Responsables de calidad

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	18/20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	18/20	

2.2. Gestión desarrollada en los Centros

	HEDAS	CDF
Decano/a Director/a	60	180
Secretario/a	120	90
Vicedecano/a	120	90
Coordinador/a de títulos	90	90
Coordinador/a de centro	90	90
Coordinador de grado	48	48
Coordinador de máster	48	48
Director/a de Sede	90	120

Cada centro diseñará su equipo de dirección de acuerdo a la singularidad de las titulaciones

	HEDAS	CDF
Responsables de calidad	180	60
Corresponsables de calidad	150	90
Coordinador/a de títulos/centro	120	120
	90	

-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CENTRO	Decano/a Director/a	Secretario/a	Vicedecanos/as	Responsable de calidad	Director/a de Sede	Corresponsable de calidad	Coordinadores/as de títulos	Coordinadores/as de centro	Grados	Másteres	Estudiantes
Facultad de Ciencias de la Educación	1	1	4	180	0	90	3	3	4	6	2814
Escuela Superior de Ingeniería	1	1	4	180	0	120	3	2	7	6	2442
Facultad de Derecho	1	1	3	150	1		2	2	2	4	2114
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	1	4	150	2		2	2	2	5	1873
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	1	1	3	180	0		2	1	4	5	1502
Facultad de Filosofía y Letras	1	1	4	180	0	150	4	1	8	6	1485
Facultad de Ciencias	1	1	3	180	0	90	3	1	5	7	1235
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	1	1	3	90	1		1	1	2	2	951
Facultad de Medicina	1	1	3	90	0		1	1	1	2	929
Facultad de Ciencias del Trabajo	1	1	2	90	2		1	1	2	1	865
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	1	1	2	180	0		2	1	2	5	630
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	1	1	2	180	0	90	3	0	5	6	484
Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica	1	1	2	90	0		1	0	3	1	454
Escuela de Ingeniería Naval y Oceanica	1	1	2	90	0		0	0	1	1	355
Facultad de Enfermería	1	1	2	90	0		0	0	1	0	315

Cada centro cuenta con un total de horas igual al (número de coordinadores de títulos y centros) x 90 HEDAS más las horas del corresponsable de calidad, con estas horas puede conformar su equipo de dirección, siempre con HEDAS entre 90 y 180 h y en intervalos de 30 HEDAs (90, 120, 150 o 180 HEDAs)

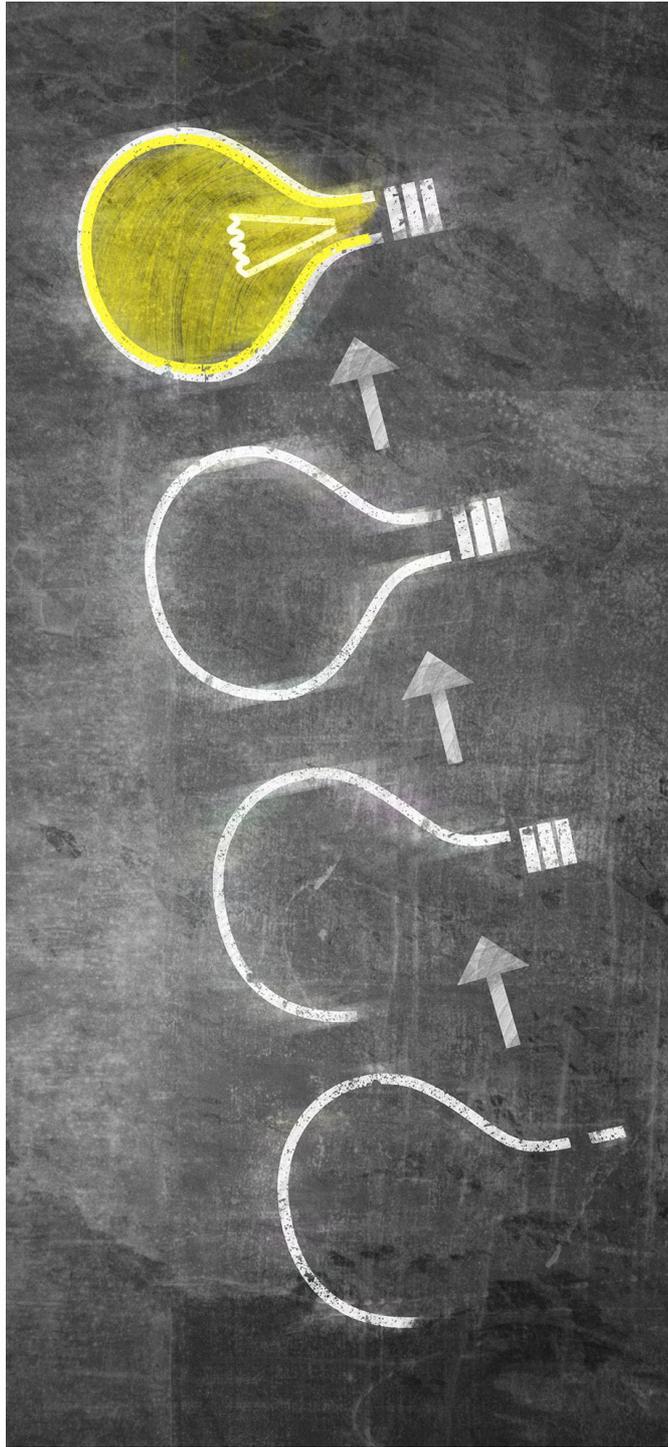
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YY5QD4IEAI	Página	19/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	19/20



Plan de Dedicación Académica 25-26



-VICERRECTORADO DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Fecha	15/12/2024 18:39:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4YBIH4BYXT6YYY5QD4IEAI	Página	20/20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLEJ2SVPKVR6EKNY674	Página	20/20	